



Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2022

Petición Radicado No. SICOF-E-CGC-22-012748 + 395987-GR– Antonio Gustavo Murillo- recibida en fecha 24 de octubre de 2022

Radicado N° SICOF-E-CGC-22-012748 + 395987-GR
Bogotá, 27 de octubre de 2022

Señor
Antonio Gustavo Murillo
Ciudad

Respetado

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano-CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos referimos a su solicitud formulada ante este Ministerio con el radicado SICOF-E-CGC-22-012748 + 395987-GR, en la que solicita cambios estructurales en la Policía Nacional en Bogotá- Colombia Ministerio de Defensa.

Al respecto, nos permitimos indicarle que el Ministerio de Relaciones Exteriores no es la entidad competente para atender su petición. Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, su caso será trasladado por competencia al Ministerio de Defensa Nacional.

Recuerde que usted también podrá comunicarse con dicha entidad a través de los siguientes datos de contacto:

- Página Web: <https://www.mindefensa.gov.co/>
- Correo Electrónico: usuarios@mindefensa.gov.co
- Línea Nacional: 018000 913022
- En Bogotá: (57-601) 2660295, 3150111

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57 (601) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

c-pcastanedar